CERTIFICADO DE TRATAMIENTO DE DESECHO

SERVICIOS TECNOLOGICOS DE INCINERACIÓN S. A. (STI)

RUC 63413-2-354934 DV 07 Tel. (507)395-0140

1. Certificado de Tratamiento de Desechos No.	*No. C-11646-2018*
2. Fecha	*9 de abril de 2018*
Datos del Cliente (Generador)	
3. Cliente:	*MINERA PANAMA, S.A (Taller Punta Rincón)*
4. Tipo de Producto:	*Desechos líquidos (Aguas Oleosas y aceite usado*
5. Dirección del Generador	*Donoso Colon, Entrando por Petromonte*
6. Personal de Contacto o Responsable	*Azaias Duarte*
7. Teléfonos y Fax	*6450-0861*
8. E-mail	*Azaias.duarte@fqml.com*
Datos de la Instalación	
9. Instalación de Tratamiento:	*Servicios Tecnológicos de Incineración S.A. (STI)*
10. Autorización de la Instalación o Registro:	*1. Marpol 73/78* *2. Convenio de Entendimiento MIDA STI* *3. Resolución No.309 del 7 de enero de 2010*
11. Ubicación Física de la Planta	*Isla Taller, carretera a Punta Rincón, Puerto de Cristóbal, Provincia de Panamá.*
12. Encargado de Planta:	*Williams Grand*
13. Encargado de Operación de Triturador	*Luis Fuentes*
14. Transportista	*STI/J. Tamayo Unidad AJ7017 cisterna 657667*
Especificaciones y Características del Desecho	
15. Descripción del Producto	*Desechos líquidos (Aguas Oleosas y aceite usado)*
16. Cantidad de Desechos Tratados	*5000 galones*
17. Fecha de Entrada a la Planta	*7 de abril de 2018*
18. Fecha de tratamiento	*9 de abril de 2018*
19. Tipo de Transporte	*Terrestre*
20. Código H y Clasificación de las Naciones Unidas	*No aplica*
21. Características Físicas	*Sólido*
22. Ubicación Del Desecho.	*Taller de Punta Rincón)*
23. Operaciones de Eliminación	*Tratamiento e Incineración*

24. Informe de Destrucción o Tratamiento

Sobre la eliminación de 5000 *galones desechos líquidos (aceite contaminado)* que se retiraron de *Taller Punta Rincón* y gestionada su destrucción por *MINERA PANAMA, S.A.* y llevados a la planta para su disposición final.

Se procedió a verificar la condición de los tanques cisternas y verificar la existencia de fugas del producto. Posteriormente se procedió a tomar una muestra representativa para realizar análisis y verificar el porcentaje de composición aceite y agua del producto. El producto es bombeado a los tanques de almacenamiento y posteriormente, se incorporo en la planta de tratamiento de aguas oleosas, después de procesado el producto se verifico el cumplimiento del decreto COPANIT 35-2000, relativa a los niveles permisibles de descarga de aguas residuales. . El combustible contaminado fue acondicionado para su posterior incineración

Observación Adicional.

Se Certifica que se realizo el tratamiento de los desechos descritos anteriormente y ha sido completado a satisfacción..

24. Nombre	*Ing. Angelo Lee; Coordinador de Manejo de Desechos*
25. Fecha	*9 de abril de 2018*
26. Firma y Sello de Destrucción	

SERVICIOS TECNOLÓGICOS
DE INCINERACIÓN, S.A.